



BAJO EL PRESIDENTE MADERO

DON FRANCISCO I. Madero llegó, por fin, a la Presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911, después de recorrer penosamente el camino constitucional marcado por la transacción de Ciudad Juárez. Formó su Gabinete, como sigue: Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. don Manuel Calero; de Gobernación, don Abraham González; de Hacienda y Crédito Público, don Ernesto Madero; de Guerra y Marina, Gral. don José González Salas; de Justicia, Lic. don Manuel Vázquez Tagle; de Fomento, Colonización e Industria, Lic. don Rafael Hernández; de Comunicaciones y Obras Públicas, Ing. don Manuel Bonilla y de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. don Miguel Díaz Lombardo.

Para la masa popular -que no puede concebir ciertos fenómenos sociales más que personificándolos y que lleva en ocasiones esta necesidad personificadora hasta el concepto mismo de la Patria- la Revolución era su caudillo. Pero los revolucionarios conscientes sentimos una gran alarma al ver que el Presidente Madero conservaba en su Gabinete a los miembros del de su antecesor que se habían significado o que, al menos, fueron señalados como de la más pura cepa reaccionaria. Me refiero, en primer lugar, al Secretario de Hacienda y, en segundo lugar, a los Secretarios de Relaciones y de Fomento. Para colmo, dos de ellos eran parientes cercanos del Presidente. Por lo demás, era perfectamente explicable que, después del Pacto transaccional de Ciudad Juárez y dado el reconocido influjo *limantourista* familiar sobre el señor Madero, se conservara en la Secretaría de Hacienda a quien gozaba de la reputación de ser un buen financiero y que, además, había ensalzado la política hacendaria del Sr. Limantour. Todavía después de la Revolución Constitucionalista y de la Constitución de 1917 -esto sí es inexplicable- se ha seguido

empeñando dicha Secretaría en mantener o resucitar la inercia *porfiriana*. Pero no adelantemos los acontecimientos.

Yo era ya amigo del señor Madero y había trabajado empeñosamente por su candidatura, tanto en la última contienda electoral del Viejo Régimen como en la primera del Nuevo. Eso hizo que, al menos, fuera conocido por la mayoría de los familiares del señor Madero y de los políticos que formaban el ambiente que respiraba. Nada tenía, pues, de extraño que se fijaran en mí para que colaborara en el naciente Gobierno. Las razones que situaron esa posible colaboración en el Ramo de Instrucción Pública y Bellas Artes probablemente se derivaron, por un lado, de los conocimientos especiales que sobre la materia educacional pudieron haberseme atribuido por mi requisitoria en la Convención del Partido Constitucional Progresista contra el Secretario Vázquez Gómez -en la que no hice más que aportar los datos que me proporcionó el ex-Subsecretario Lic. don Ezequiel A. Chávez, sin otra idea que la de contribuir a la solución del problema vicepresidenteal que se debatía-, y por otro lado, de la influencia que sobre los estudiantes pudo haberseme supuesto como Catedrático, durante varios años, de una de las Facultades de la Universidad Nacional y como iniciador de la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, cuya labor de extensión universitaria, en materia electoral, no dejó de hacerse notar. Me permití declinar la primera invitación que gentilmente se sirvió hacerme el Presidente para que ingresara a su Gabinete en el puesto de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, porque, además de considerarme incompetente para ocupar tal puesto, no quería abandonar el ejercicio de mi profesión y me prometí sólo volver a actuar en política de modo accidental y en la medida estrictamente indispensable para cumplir con mis deberes de ciudadano.

Aparte de la amistosa y halagadora presión ejercida por personas de mi estimación y respeto, entre las cuales cabe men-

cionar al propio Lic. Díaz Lombardo, nombrado Secretario de Ramo para el que se solicitaban mis servicios de Subsecretario; aparte de mi especial devoción al señor Madero por el predominio en la determinación de su conducta -tanto privada como la pública- de raras cualidades morales que explicaban, a la par, sus triunfos como Apóstol y sus esquivaciones como Gobernante; aparte -decía- de lo que todo esto influyó en mi ánimo, como el Presidente reiterara su invitación, me obligaron a quebrantar mi propósito de quedar fuera de la órbita gubernamental estas consideraciones: la de que, por escasa que fuera mi preparación técnica para el cargo que se me ofrecía, quizá superara a la de la persona escogida para sustituirme, en el caso de sostener mi negativa, que era un maestro de instrucción primaria que, según me informó el Lic. Díaz Lombardo, se complacía en exhibir por las calles de la ciudad su recientísimo *autogeneralato*, luciendo un enorme pistolón y cubierta materialmente la mitad superior de su cuerpo con cananas repletas de cartuchos; la de haberse realmente empeorado la situación del Nuevo Régimen con la exaltación del señor Madero a la Presidencia de la República, al disiparse -por persistir la misma desorientación política y las mismas causas de división del campo revolucionario en que se tradujeron las del Gabinete del ex-Presidente De la Barra- todas las esperanzas fincadas en la sucesión presidencial y, por último, la de sentir la obligación -a pesar de la insignificancia de mi responsabilidad en el resultado electoral obtenido y de ser éste, seguramente, el mejor y el único posible -de correr los riesgos consiguientes y de no incurrir en una abstención que, en aquellas circunstancias, hubiera podido merecer el triple calificativo de egoísta, cobarde y antipatriótica.

Acabé, pues, por ceder a la amable insistencia del Presidente Madero casi dos semanas después de inaugurado su Go-

bierno e inicié mis labores en el cargo de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el 21 de noviembre de 1911.

Gestioné y obtuve licencias ilimitadas para separarme de mi puesto de Primer Ingeniero de la Dirección Técnica de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México y de Profesor de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas en la Escuela Nacional de Ingenieros; dejé mi Despacho particular en las manos del Ing. don José R. Calderón y de mi hermano Arturo y reduje mis ingresos -y naturalmente mis gastos- a la asignación presupuestal del cargo oficial que había aceptado.

Apenas me concedieron un respiro las absorbentes ocupaciones del despacho diario y pude darme cuenta del funcionamiento general de la Dependencia del Ejecutivo que yo servía en calidad de Subsecretario y de sus necesidades mas imperiosas de reorganización, con el deseo de corresponder lo mejor posible a la confianza que en mi se había depositado comencé a dedicar mi preferente atención al estudio del problema cuya satisfactoria resolución, en mi concepto, interesaba más vivamente al *Nuevo Régimen: el de la educación popular*.

Era evidente el fracaso de la gestión educativa del Viejo Régimen. Desentendiéndome de los fines económico y moral de la *educación* impartida en las *escuelas* —"instituciones que tienen por objeto", según la bella definición de William Henry Pyle, "guiar" y controlar la formación de hábitos para la realización del más alto bien social"— por ser ostensiblemente negativos los resultados, en esas direcciones, de las escuelas oficiales mexicanas, y contrayéndome únicamente al aspecto inferior y más fácilmente accesible del fin intelectual de las mismas —*el desanalfabetismo*— basta recordar que de los 720,733 habitantes del Distrito Federal, el censo del año de

1910 sólo registró 361,901 individuos que supieran leer y escribir, esto es, apenas el cincuenta por ciento de la población. Para toda la República, el mismo censo acusó...

4,394,311 en un total de 15.139,855 habitantes: la proporción no llegó, pues, ni al treinta por ciento. Las consideraciones, por un lado, de que un gran número de los individuos comprendidos en esas cifras recibieron su instrucción en las escuelas particulares y, por otro lado, de que las mismas cifras, con ser tan bajas, representaban el resultado escolar de un lapso de treinta años de paz y prosperidad económica, amplificaban considerablemente la magnitud del fracaso.

La Dictadura *porfiriana* legó al Nuevo Régimen dos orientaciones bien definidas en materia de enseñanza popular: la impuesta y sostenida durante varios lustros por el Maestro don Justo Sierra, tratando de ajustar la labor de las escuelas del Distrito Federal y los Territorios -que era a lo que entonces se circunscribía la jurisdicción de la Secretaría- a la costosa, utópica y bella fórmula de la *educación integral* y la iniciada a última hora por el licenciado don Jorge Vera Español -el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Gabinete del "do de pecho" del Presidente Díaz- mediante el programa absurdo y paupérrimo de la *instrucción rudimentaria*, con el propósito de extender su acción por todo el territorio nacional.

Aunque la gestión oficial dirigida en el sentido de la primera orientación haya producido algunos ejemplares de *Kindergartens* y de Planteles de Educación Primaria Elemental y Superior quizá comparables, al menos en apariencia, a los de otros países más civilizados, su elevado costo en relación con las escasas asignaciones presupuestales respectivas, apenas permitió el establecimiento de un número infinitamente menor que el exigido por la enorme masa analfabeta de la población. Por lo demás, ante la poderosa influencia

atávica y la más poderosa aún del ambiente malsano e inmoral que aspiran, en las casas de vecindad, los niños del bajo pueblo, en todos los instantes de su vida y desde que nacen ¿que efectos benéficos positivos en la formación de los hábitos y del carácter puede ejercer la Escuela pobremente dotada en la generalidad de los casos de elementos técnicos y materiales, con programas de eficiencia dudosa y maestros ineptos y a la cual son llevados los niños *a fortiori* y sólo unas cuantas horas diarias durante la llamada edad escolar? Una acción discontinua y transitoria, restringida a una parte de la población y en tan deplorables condiciones de concurrencia con factores permanentes contrarios, es natural que muy lejos de poder realizar el sueño educativo integral, apenas haya logrado el exiguo fruto de una parcial -y posiblemente inútil- desanalfabetización.

La otra dirección en que se intentó orientar la gestión ministerial es la marcada por el Decreto que creó la instrucción rudimentaria y que el agonizante gobierno del Presidente Díaz se apresuró a iniciar ante el Congreso -empujado por los avances de la Revolución y como parte de una engañosa y tardía maniobra política- dizque para posibilitar la acción escolar en toda la República, simplificando el programa y reduciendo, correspondientemente, el costo de fundación y sostenimiento de las escuelas. Pero la confección del plan de instrucción rudimentaria fué tan festinada que se exageró hasta el absurdo la simplificación del programa escolar, lo cual no obstó, por desgracia, para que el Nuevo Régimen acogiera favorablemente el Decreto que había aprobado el Congreso en los últimos momentos de la Dictadura, promulgándolo en la misma fecha -el 1º. de junio de 1911- que el Gral. Díaz se embarcó en el "Ipiranga" rumbo a Europa y procediendo a aplicarlo con igual punible festinación.

Era, pues, urgente corregir la equivocada dirección de ese primer impulso del Nuevo Régimen contra el analfabetismo

nacional. Pero un inesperado cambio en el Gabinete de que después me ocuparé y que motivó mi renuncia, suspendió momentáneamente las labores que, en ese sentido, acababa yo de emprender.

Continuaba aumentando el descontento entre los revolucionarios como consecuencia del creciente influjo que se imputaba a los Colaboradores reaccionarios o anodinos del Presidente Madero, de quien se decía, con cierta justificación, que "se empeñaba en gobernar con sus enemigos contra sus amigos". Pero lo peor era que tal descontento determinaba actos de rebeldía que aumentaban también la intranquilidad pública y amenazaban la estabilidad del Gobierno. No me refiero, por supuesto, a la cómica aventura del Gral. don Bernardo Reyes, que el 6 de diciembre de 1911 se internó al territorio nacional con unos cuantos hombres y en actitud rebelde, para rendirse sin combatir el 25 del mismo mes ante el Presidente Municipal de Linares, en el Estado de Nuevo León, y ser encerrado el 28 en la prisión militar de Santiago, en la Ciudad de México; sino a los levantamientos en armas, por ejemplo, de Higinio Aguilar, Melitón Hurtado, etc., y a la diaria aparición de pequeñas partidas de insurrectos por diversas regiones del país hasta verse obligado el Ejecutivo Federal a pedir al Congreso, el 11 de enero de 1912, la suspensión de garantías. El Presidente Madero, que sistemáticamente se había negado a alterar la composición de su Gabinete, tuvo que admitir que los servicios de don Abraham González eran más útiles como Gobernador de Chihuahua que como Secretario de Gobernación y le permitió que abandonara el primer puesto para volver a ocupar el segundo. Con la rebelión de Pascual Orozco a fines de febrero o principios de marzo, dicho Estado quedó, de hecho, sus-

traído al orden constitucional. Salió a someterlo el Secretario de Guerra en persona -el Gral. González Salas- que fué sustituido en la Secretaría por el Gral. don Angel García Peña.

En una noche del mes de febrero nos reunimos varios amigos en la casa de don Gustavo A. Madero, llamados por él para comentar la situación del Gobierno, que se debilitaba más cada día. Se habló, naturalmente, del Gabinete Presidencial dominado por los más reaccionarios de sus miembros y de la prensa independiente, que era también enemiga de la Revolución y contaba con las publicaciones que más circulaban. Esta prensa atacaba a todos los funcionarios *maderistas* injustificadamente y con mucha seña; empujó al Gral. González Salas a la aventura que le costó la vida; denominaba *ñor Abraham* al Secretario de Gobernación y enriqueció el vocabulario mexicano con la palabra "bonillada", derivada del nombre del Secretario de Comunicaciones, para significar *tontería*. Relacionándolo con la vacante que acababa de dejar el señor González, se mencionó el caso del Lic. Pino Suárez, que estaba lamentablemente postergado. Opiné contrariamente a la resolución de provocar el ingreso del Vicepresidente de la República al Gabinete y, sobre todo, en una Secretaría, como la de Gobernación, eminentemente política. Ante la firmeza inquebrantable de esa resolución, propuse que siquiera se llevara a una posición apolítica, como la de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

-A propósito- afirmé basado en mis conversaciones con el titular de dicha Secretaría y seguro de obrar de acuerdo con sus deseos- sé que el Lic. Díaz Lombardo gustosamente cambiaría su actual puesto por el de Ministro Plenipotenciario en París.

A los pocos días fueron acordados por el Presidente el traslado del Lic. Díaz Lombardo a la Capital de Francia y los nombramientos de Secretario de Gobernación a favor del Lic.

don Jesús Flores Magón y de Instrucción Pública y Bellas Artes a favor del Lic. Pino Suárez.

Acto seguido, esto es, el 29 de febrero de 1912 presenté mi renuncia a la Subsecretaría en que prestaba mis servicios desde el 21 de noviembre del año anterior, con el fin de dejar en libertad al Secretario entrante de escoger a su inmediato colaborador.

Pude ocupar, durante poco más de tres meses, el puesto de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo la jefatura del Lic. don Miguel Díaz Lombardo, porque éste supo guardar en mí, siempre inalterable, el depósito de confianza sin el cual ni siquiera hubiera sido posible la iniciación de nuestras relaciones oficiales. Debo decir algo más: no solamente pude, sino que, también, me fué muy grato colaborar con un hombre que, como el Lic. Díaz Lombardo, era simpático, caballeroso, inteligente, culto y, por añadidura, algo flojo, cualidad ésta que completa al Secretario ideal... para un Subsecretario trabajador. Comprobada, en conversaciones previas a mi aceptación en la Subsecretaría, la identidad de nuestros criterios respecto a las tendencias políticas generales del Nuevo Régimen en tan importante ramo de la administración -las de imprimir las orientaciones e implantar los procedimientos más adecuados para satisfacer las demandas revolucionarias, pero subordinando los cambios de personal, exclusivamente, al mejor logro posible de tales propósitos -el Ministro jamás ejecutó un acto, ni pronunció una palabra, ni -casi me atrevería a asegurarlo- cruzó por su mente un pensamiento que pudiera estorbar o impedir mi colaboración o, al menos, amortiguar el entusiasmo con que estaba siendo realizada.

Persistiendo, pero considerablemente acentuadas por el tiempo transcurrido, las causas de carácter general que, tres meses

antes, me decidieron a aceptar el nombramiento de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tuve que acceder a retirar mi renuncia, apenas presentada, ante el amable requerimiento que para ello me hizo el nuevo Secretario con las expresas muestras aprobatorias de mi labor -especialmente referidas al emprendido estudio del problema de la educación popular- y las seguridades de que seguiría yo disfrutando de la confianza, la libertad y, en suma, de todas las consideraciones con que el Secretario dimitente no dejó un solo momento de distinguirme.

Reanudé, pues, mis actividades oficiales momentáneamente interrumpidas, teniendo que restar atención y tiempo al estudio de la cuestión que más me preocupaba, es decir, al de la instrucción rudimentaria, a fin de poder atender el del Presupuesto de la Secretaría para el siguiente ejercicio fiscal -éste se contaba del 1º. de julio al 30 de junio- entonces de mayor urgencia y por estar ya próxima la fecha de su discusión en la Cámara de Diputados. Llegada esta fecha -el 2 de mayo, esto es, apenas transcurridos dos meses del nombramiento del Lic. Pino Suárez- al comenzar la sesión de la Cámara y con gran sorpresa para los Diputados, sobre todo, para los de la minoría opositora que esperaban tan bella ocasión para atacar al Secretario, fueron leídas, entre otras, las notas en que se comunicaba a la Cámara el cambio temporal verificado ese mismo día en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: la corta licencia concedida al Lic. Pino Suárez, quedando yo, mientras tanto, como Encargado del Despacho.

Aunque el Presidente Madero se negaba, al principio, a que uno de sus Secretarios de Estado eludiera, sacándoles el bulto, las interpelaciones del Congreso, al fin accedió a conceder la licencia solicitada por el Lic. Pino Suárez en vista de su insistencia y, sobre todo, en consideración a su investidura de Vicepresidente de la República.

Fué así, como, en mi fugaz carácter de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Encargado del Despacho -el tiempo que duraron los debates parlamentario provocados por el Presupuesto del Ramo VIII y en los cuales no escasearon las ironías para el Secretario con licencia- tuve que contestar las interpelaciones de los diputados disidentes. Estos debates ocuparon cinco sesiones de la Cámara -las del 2, y el 7, el 9, el 10, y el 11 de mayo- y en ellos tuve tan fuertes aliados como adversarios: entre los primeros puedo mencionar, por ejemplo, a los licenciados don Ezequiel A. Chávez y don Antonio Ramos Pedrueza y entre los segundos a los licenciados don José María Lozano, don Querido Moheno, don Francisco de P. Olaguibel y don Carlos Pereyra. Separadas, para votaciones especiales, las dieciséis partidas que impugnaron los diputados de la oposición y de las cuales quince obtuvieron una mayoría favorable y solamente una -la destinada a subvencionar espectáculos cultos- quedó desechada, el Presupuesto a discusión fué aprobado por unanimidad de votos.

Una vez terminada la tarea relativa al Presupuesto, pude continuar con preferente empeño el estudio de la cuestión que respondía a las más justa e imperiosa demanda revolucionaria, pero que, resuelta del modo como venía intentándose, estaba muy lejos de satisfacer tal demanda. Me dediqué, pues, a coleccionar datos, a adquirir los conocimientos especiales que sobre la materia me faltaban, a cuantificar las dificultades y los inconvenientes de la aplicación, simple y llana, del Decreto que instituyó la instrucción rudimentaria y, sobre todo, a pensar sobre la forma más adecuada de plantear y resolver un problema que, casi a raíz de haber comenzado su estudio, creí poder enunciar más propiamente que

como lo hizo el citado Decreto, diciendo que consistía en *organizar y extender la acción de las escuelas con el propósito de coadyuvar* -en la proporción máxima compatible con el carácter rudimentario que la falta de recursos imponían al programa escolar- *con los otros actos gubernamentales encaminados a redimir económicamente la miserable población analfabeta mexicana. Si se lograra, en efecto, la redención económica de nuestro pueblo o siquiera mejorar sustancialmente su situación, casi podría esperarse que las otras direcciones vinieran por añadidura.*

Con ese criterio como guía, al mismo tiempo que reanudaba mi interrumpido estudio sobre tan trascendental problema, prohibí la iniciativa presentada por los Arquitectos don Samuel Chávez, don Carlos M. Lazo y don Federico E. Mariscal para ensayar en la Ciudad de México la fundación de Academias de Artes Industriales destinadas a los obreros.

Estas Academias tenían por objeto la enseñanza nocturna, en los barrios bajos, del dibujo en sus diversas modalidades, es decir, el "de imitación", el "constructivo" y el modelado, que las resume a todas; pero con aplicación directa a los oficios y con tendencias hacia el inmediato mejoramiento económico de los obreros-alumnos. Se concibieron programas adecuados a los diversos gremios de trabajadores -carpinteros, herreros, yeseros, pintores, etc.- y fueron los mismos iniciadores de tales Academias quienes se encargaron, de modo empeñoso y gratuito, no sólo de realizar esos programas, sino también de dar conferencias a grupos de maestros especialistas y orientar convenientemente, en las escuelas de educación primaria, los entonces llamados "trabajos manuales".

En cuanto al estudio sobre el Decreto que creó la instrucción rudimentaria, pude terminarlo en junio de 1912. La exposición de su análisis completo y de sus conclusiones, naturalmente voluminosa, quedó cerrada con este Resumen final:

"Reformar, por una parte, la ley de 1°. de junio de 1911 -inspirada, según parece, sólo por una especie de fetichismo del alfabeto- procurando que el programa de instrucción rudimentaria sea también capaz de *proporcionar a los escolares los medios de mejoramiento económico, desenvolviendo en ellos las aptitudes más relacionadas con la vida ambiente artística, industrial y agrícola* y hacer, por otra parte, que se cumpla dicha ley bajo *la forma más racional y económica*, en relación con nuestro medio y con nuestros recursos, sería, en mi concepto, *cimentar una civilización genuinamente nacional, cuyo vigoroso crecimiento evolutivo reprodujera entre nosotros, en cierto modo, la maravillosa historia de la transformación japonesa*".

Publiqué íntegro dicho estudio en un Folleto titulado "*La Instrucción Rudimentaria en la República*", procediéndolo de una invitación a que emitieran sus juicios razonados -lo mismo favorables que desfavorables- a todos los capacitados para opinar sobre las diversas aseveraciones contenidas en el Folleto, con el fin de tomar los referidos juicios en consideración al formular las reformas definitivas al Decreto de que se trata y someterlas al Congreso, si previamente merecían la aprobación del Secretario del Ramo.

La publicación de mi estudio "*La Instrucción Rudimentaria en la República*" logró provocar la emisión de numerosas y muy acertadas opiniones que multiplicaron los puntos de vista y aportaron nuevos datos, pero llegando, en casi la totalidad de los casos, a soluciones que coincidían sustancialmente con la mía. No fueron aprovechadas por los motivos que expongo en los párrafos que siguen, las opiniones emitidas. Además, el libro en que las inserté -"*Una Encuesta sobre Educación Popular*"- no pudo salir a luz sino hasta mediados de 1918. Como, por otro lado, los estudios que tuve que emprender, en relación con las funciones del segundo y último

puesto que ocupé en el Gobierno del Presidente Madero, me hicieron palpar la necesidad señalada por el Dr. Landa, en la parte relativa del libro en que me referí a esos estudios -"La Higiene en México", edición de 1916- ya apreció enriquecido mi programa original con la adición de tan importante asignatura. También incluí el estudio "*La Instrucción Rudimentaria en la República*", íntegramente reproducido, en las páginas 63 a 96 del libro "*Mi Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)*" que edité en 1936.

El Público acogió mi invitación, según he dicho, con manifiesta benevolencia, enviando directamente a la Secretaría o publicando en la prensa periódica muchas de las ideas sugeridas por mi estudio. Esta encuesta estaba resultando valiosísima no solamente para el problema concreto de que se trataba -tanto por la procedencia de las ideas emitidas como por su carácter espontáneo y gratuito- sino también desde el punto de vista más general de la política, como sanción indudable de un procedimiento democrático y del patriotismo de una clase social. Pero sucedió que, a pesar de la aprobación de mi estudio por el Secretario y de la fecunda aportación de opiniones extrañas respetables -todas ellas, repito, confirmatorias de la que yo consigné en mi folleto y diametralmente opuestas al pensamiento oficial- se seguía consumiendo, quizá de modo más festinado que antes, la correspondiente asignación del presupuesto, sobre todo, en nombramientos y viajes de los "instaladores" y -por supuesto, en condiciones de extrema penuria- en compras de material escolar y fundación de algunas escuelas. Con este motivo, aparecieron pequeñas diferencias entre el criterio del Lic. Pino Suárez y el mío, que antes no se habían revelado y que crecían -cosa increíble- con la repetición en la prensa de comentarios elogiosos para mi estudio y acumulación de opiniones adversas al proceder de la Secretaría en materia de instrucción rudimentaria, opinio-

nes que, naturalmente, yo mostraba al Secretario. Y lo peor del caso era que todo se desenvolvía sin mengua de la cordialidad de nuestras relaciones personales y hasta con bondadosas rectificaciones, por su parte, que me obligaban a conservar mi cargo, pero en situación indefinida y, por tanto, infructuosa y desagradable.

Cabe recordar aquí, por su relación ideológica con el incidente que al fin vino a definir mi situación, una interesante carta del Lic. don Luis Cabrera, que mostré al Secretario en el acto de recibirla, tal como acostumbraba hacerlo con todas las comunicaciones referentes a mi encuesta.

No dejo de complacerme la oportunidad con que el Lic. Cabrera comunicó a la Secretaría conceptos tan favorables para mi encuesta -como procedimiento encaminado a obtener una participación racional del pueblo en el estudio y la solución de los asuntos trascendentales del Gobierno, es decir, de la porción de la masa popular especialmente capacitada para cooperar en cada caso- y tan congratulatorios para mí, por haber iniciado dicho procedimiento, en mi calidad de Subsecretario, con el propósito de ratificar o rectificar mi opinión personal sobre la enseñanza rudimentaria, antes de someterla a la consideración del Secretario y tan explícitos respecto del modo más deseable de distribuir las labores de dirección de una Secretaría de Estado, asignando al Secretario la función propiamente política, al Subsecretario la técnica y al Oficial Mayor la administrativa. Es curioso que, tres días después de ser conocido en la Secretaría tan autorizado parecer, esto es, el 13 de agosto de 1912, el Secretario Pino Suárez haya firmado y expedido -entonces se atribuyó la paternidad de la criatura a su Secretario Particular el poeta *yucateco* Lic. don José Inés Novelo- un "Reglamento Interior o Económico de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes", disparatadamente concebido y peor redactado, que restringía

las funciones de Subsecretario -artículo 2o.- a sólo acordar y resolver "los asuntos de mero trámite y de obvia resolución".

Este fue el inesperado incidente que vino a sacarme de la molesta situación indefinida en que me encontraba. Como, en efecto, mi permanencia en la Subsecretaría, después de tan absurda restricción de las funciones de mi cargo, habría sido indecorosa e inútil, apenas hube leído el tal Reglamento reiteré ante el Secretario Pino Suárez la renuncia que había presentado cinco meses antes.

El señor Madero, gentilmente, me puso ante el dilema de retirar mi renuncia o, en caso de negarme a ello, de que no se me aceptara. Como se resistía a atender las razones en que me fundaba para mantenerme irrevocablemente decidido a abandonar la Subsecretaría, para poder eludir su dilema, le comuniqué que había ya suministrado copia de mi renuncia a los periódicos. No fue sino hasta dos semanas después de haberla presentado que obtuve la contestación en el sentido que yo deseaba, accediendo, en cambio, a ocupar por algún tiempo otro puesto público, con el fin -según lo expresó el señor Madero- de localizar mi disgusto en la persona del Secretario Pino Suárez y no dar a los opositoristas la falsa impresión de que se extendía a todo el Gobierno.

La situación política, que de día en día empeoraba, y el consiguiente debilitamiento progresivo del Gobierno materialista, me obligaron a esa transacción. El pundonoroso Secretario de Guerra Gral. don José González Salas que, habiendo sido cruelmente satirizado por la prensa reaccionaria, se había empeñado, para rehabilitarse ante la opinión pública, en dirigir personalmente la campaña contra la rebelión *oroquista*, al tener que retirarse derrotado el 24 de marzo de 1912 del campo en que dió su primera batalla al enemigo, decidió suicidarse. La repercusión desfavorable al Gobierno que estos hechos produjeron en toda la República y particu-

larmente en la Ciudad de México, fue tremenda. El Lic. don Francisco León de la Barra -que desde que ocupaba la Presidencia Interina se había convertido en un factor de perturbación política- regresó de Europa el 5 de abril. El 4 de mayo se internó en territorio mexicano el ex-Secretario de Gobernación Lic. don Emilio Vázquez Gómez declarándose, de acuerdo con los rebeldes de Chihuahua, Presidente Provisional. Aunque, por otra parte, el Gral. don Victoriano Huerta, nombrado para suceder al Gral. González Salas en la dirección de la campaña contra Pascual Orozco, haya derrotado a éste en Conejos el 12 de mayo, en Rellano el 23 del mismo mes y en el cañón de Bachimba el 3 de junio, y que, como consecuencia de esos sucesos, el Estado de Chihuahua se haya reincorporado a la Federación, el país estaba tan revuelto y la estabilidad del Gobierno tan insegura, que la Cámara de Diputados aprobó el 6 de agosto la ley de suspensión de garantía que el Ejecutivo había propuesto desde enero. Así, pues, bajo la impresión de los riesgos que amenazaban al Gobierno, agravada momentáneamente por la noticia de los atentados *xapatistas* del 13 de agosto en Ticumán, acabé por considerarme sin derecho para seguir oponiéndome a los deseos del señor Madero de conferirme otro puesto en su Administración.

Es de justicia recordar que ni la redacción seca y un tanto airada de mi renuncia a la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, ni mi crítica severa, pero razonada, del nuevo Reglamento de la Secretaría, ni mi irrevocable propósito de no someterme a una indecorosa mutilación de mis funciones, fueron bastantes para turbar la acostumbrada afabilidad del Vicepresidente de la República. No podían ser más cordiales, en efecto, los términos de su contestación a mi renuncia.

No debo abandonar este campo sin llenar una omisión en que involuntariamente incurrí en la página 361 del libro "*Mi*

Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)". Es el caso que, al mencionar los nombres de las personas a quienes con frecuencia ocurrí en demanda de consejo sobre diversas cuestiones de educación pública, omití, sin querer, el del distinguido pedagogo Prof. don Gregorio Torres Quintero, desgraciadamente ya fallecido y del no menos distinguido Dr. don Alfonso Pruneda. Me place aprovechar esta oportunidad -más vale tarde que nunca- para hacer la correspondiente adición.

Tampoco quiero dejar de referirme, no habiéndolo hecho en lugar cronológico que le corresponde por haber olvidado si se verificó bajo el Secretario Díaz Lombardo o bajo el Secretario Pino Suárez, a un suceso que, bastante tiempo después y cambiadas totalmente las condiciones de mi vida, tuvo para mí un efecto trascendental. Se trata del conflicto provocado por el Director de la Escuela Nacional de Medicina, que era una persona de mi estimación y respeto, con el Profesor de la misma Escuela Dr. don Aureliano Urrutia, a quien no conocía. Se resolvió tal conflicto mediante un acto de justicia de mi parte que favoreció al segundo contra el primero. Acepté a éste su renuncia de Director de dicha Escuela y lo reemplacé con el Dr. don Rafael Caraza.

Al entregar la Subsecretaría a mi sucesor manifesté estar dispuesto a seguirme encargando, fuera de ella y sin percibir sueldo alguno, de reunir y estudiar todos los trabajos producidos y por producir con motivo de la publicación de mi Folleto, comprometiéndome a presentar el resultado de dicho estudio, para los efectos a que hubiere lugar, en un plazo no mayor de tres meses. El Secretario Pino Suárez se sirvió acordar que se me confiriera tal encargo.

Para no fragmentar la historia del asunto que embargó preferentemente mi atención mientras tuve a mi cargo la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por parecerme

el más interesante, desde el punto de vista revolucionario, de cuantos se ventilaban entonces en esa dependencia del Ejecutivo, voy a intercalar aquí un brevísimo relato de los incidentes relacionados con dicho asunto y posteriores no sólo a mi renuncia sino también al término del Gobierno del señor Madero, aunque con ello se rompa momentáneamente la rigurosa secuela cronológica de esta exposición.

A los pocos días de haberseme encomendado la continuación, fuera de la Secretaría y de modo gratuito, del estudio sobre la instrucción rudimentaria, se me comunicó la revocación del acuerdo Ministerial relativo, ordenándose la entrega de los datos que tuviera ya reunidos, con el fin de formular a la mayor brevedad posible, con el concurso del Congreso Nacional de Maestros -que debería inaugurarse en Jalapa el mes siguiente- y de una Comisión Especial que se designaría con ese objeto, el proyecto definitivo de reformas al Decreto del 1o. de junio de 1911.

Fué lamentable que la superioridad haya tomado una determinación que desvirtuaba -innecesariamente, porque la cooperación del Congreso Nacional de Maestros era compatible con la subsistencia de un encargo que, además, nada costaba al Gobierno- el procedimiento de *encuesta popular* iniciado bajo auspicios tan halagadores y que, sobre todo, haya tenido la consecuencia -que era quizá lo que se perseguía- de que nunca se llegara a formular el mencionado proyecto de reformas. Se prosiguió, ciertamente, la equivocada ruta comenzada a recorrer; vino después -en febrero de 1913- el cuartelazo de "La Ciudadela" que dió al traste con el Gobierno del Presidente Madero; resurgió en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el mismo Secretario *porfiriano* que soñó en la creación de un mundo nuevo fraguando, de modo casi instantáneo, el Decreto de instrucción rudimentaria; volvió éste a ser consagrado por la adulación ambiente y

se pidió al Congreso la ampliación de la partida respectiva del presupuesto... Pero cayó otra vez el Secretario, cayó también el Gobierno espúreo del cuartelazo y, finalmente, desapareció -por mandato de la Constitución de 1917- la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, quedando la tarea de educar al pueblo como una función municipal.

Sin embargo, todavía durante algún tiempo después de mi total desvinculación del Ministerio, seguí recibiendo numerosos comentarios a mi Folleto y notas periodísticas de dentro y fuera del país, que guardé en espera de la ocasión más propicia para su utilización. Pareció llegada esa ocasión a mediados de 1918, que se celebró en la capital de la República el Primer Congreso Nacional de Ayuntamientos. Con la valiosa colaboración provocada por mi Folleto -algunos de cuyos estudios me permití extractar procurando no producir la más ligera mutilación de ideas y con los únicos propósitos de reducir el volúmen del conjunto y darle mayor concisión y claridad- procedido este conjunto de mi estudio original "*La Instrucción Rudimentaria en la República*", y seguido de las "Conclusiones Finales" formuladas por el distinguido educacionista Lic. don Ezequiel A. Chávez y también suscritas por el Lic. don Paulino Machorro Narváez y el Dr. don Alfonso Pruneda formé y publiqué un libro que, bajo el título de "*Una Encuesta sobre Educación Popular*" ofrecí como contribución al referido Congreso de Ayuntamientos.

Pero tampoco la publicación del libro, ni mi contribución a tal Congreso, rindieron fruto alguno para el objeto que se buscaba.

Voy también a intercalar, entre los relatos de los principales hechos de mi actuación en los dos cargos que serví, sucesivamente, en el Gobierno del Presidente Madero, una rápida mención de otras actividades que, aunque desenvueltas en un sector enteramente extraoficial, tendían a extender y com-

plementar las realizadas, dentro de la Secretaría, en relación con el problema de la educación popular. De los comentarios a que dió lugar la lectura de mi estudio "*La Instrucción Rudimentaria en la República*", en una de las sesiones del Ateneo de México, surgió la idea de promover entre los jóvenes intelectuales que formaban esa prestigiada agrupación de carácter literario, una benéfica labor de extensión universitaria.

Presentada la iniciativa, en septiembre de 1912, el Ateneo resolvió designarme en comisión -con el doctor don Alfonso Pruneda y don Martín Luis Guzmán- para redactar el programa respectivo. De acuerdo con el dictamen que produjo esta Comisión, fué fundada la Universidad Popular Mexicana, como una dependencia del Ateneo de México, habiéndose firmado su escritura constitutiva, ante el Notario Público don Jesús Trillo, el 3 de diciembre del mismo año. Concurrieron conmigo a este acto los siguientes miembros del Ateneo: Arq. don Jesús T. Acevedo, Lic. don Antonio Caso, Prof. don Jorge Enciso, Lic. don Pedro González Blanco, Dr. don Enrique González Martínez, Lic. don Fernando González Roa, Prof. don Martín Luis Guzmán, Prof. don Pedro Henríquez Ureña, Profesora doña Alba Herrera y Ogazón, Lic. don Guillermo Novoa, Dr. don Alfonso Pruneda, Lic. don Alfonso Reyes y Lic. don José Vasconcelos.

De conformidad con lo prescrito en la escritura y los estatutos, el Ateneo de México procedió a designar los funcionarios que debían encargarse del gobierno de la Universidad Popular Mexicana, durante su primer año de ejercicio, habiendo recaído en mi el nombramiento de Rector, en el Dr. Pruneda el de Vicerrector y en el señor Guzmán el de Secretario. Tuve, pues, la fortuna de que, por mi iniciativa y bajo mi modesta dirección, un selecto grupo de sabios profesores -en los cuales el entusiasmo y el desinterés de su juventud se sumaron a los que impregnaban el ambiente en que nació el movimiento

revolucionario y que, por desgracia, no han podido perdurar-empresaria, por primera vez en México, una seria labor cultural de extensión universitaria en las clases populares. Los propósitos transitorios y restringidos a un campo limitadísimo de enseñanzas, que engendraron el año anterior la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, se volvían con la Universidad Popular Mexicana, permanentes y universales.

Pero los acontecimientos políticos me impidieron llegar hasta el término legal de mi encargo. Aunque seguí atendiéndolo a pesar de la caída, en febrero de 1913, del Gobierno del Presidente Madero, siendo ya inminente mi aprehensión, después de la disolución del Congreso por el usurpador Huerta en octubre de ese mismo año, debido a los trabajos pro-revolucionarios que venía ejecutando en la capital de la República, deposité el gobierno de la Universidad en las manos, más aptas que las mías, del Vicerrector y marché a incorporarme al señor Carranza, que encabezaba el movimiento armado contra el Gobierno de la usurpación.

Al fenecer, estando yo aún ausente de la Ciudad de México, el año para el cual fui electo, el Ateneo designó Rector al Dr. Pruneda y vicerrector al Arq. don Federico E. Mariscal. Poco después desapareció el Ateneo por dispersión, en el país y en el extranjero, de la mayoría de sus miembros; pero el Rector y el Vicerrector recientemente nombrados decidieron, previa consulta con los Profesores que conservaba todavía la Universidad, que ésta continuara sus labores y lograron prolongarle la vida hasta el año de 1922. Así fué como la Universidad Popular Mexicana, durante los diez años más revueltos de nuestra historia y sin descuidar ninguno de los aspectos del programa que le trazaron sus estatutos, pudo desenvolver una constante y fecunda actividad cultural. Básteme recordar, en ese respecto, que fué la primera institución en que se trató públicamente el problema de la educación sexual; que,

como resultado de una conferencia sobre "La campaña contra el tifo según las Enseñanzas de la Guerra Mundial" a la cual asistieron el Presidente y los Vocales del Consejo Superior de Salubridad, este alto cuerpo resolvió modernizar su campaña contra la terrible epidemia de 1915, prosiguiéndola con inmejorable éxito, sobre todo, a base de desinsectización, tal como lo aconsejaba el conferencista de la Universidad y que ésta publicó un interesante boletín mensual durante los tres últimos años de su existencia. Aún en el terreno del arte se extendió fructuosamente la acción universitaria popular, pues, por ejemplo, en las reuniones dominicales siempre hubo números de música selecta, se organizaron periódicamente conciertos especiales y hasta se llegó a formar un grupo orfeónico mixto que estudiaba de modo regular.

Como la principal dificultad con que el Rector tropezaba era la derivada de la escasez y, a menudo, la falta absoluta de recursos, al regresar yo a la capital, en 1914, procuré obtener algunas contribuciones de empresas privadas y de particulares con las cuales se pudo establecer la casa de la Universidad en el piso superior del Teatro Díaz de León e intensificar sus trabajos. Más tarde destiné a este mismo fin, el producto bruto de la venta de tres de mis libros: "*La Higiene en México*", publicado a principios de 1916, y "*En camino hacia la Democracia*" y "*Una Encuesta sobre Educación Popular*", en 1918. Pero a lo que verdaderamente se debió la extraordinaria vitalidad de la Universidad Popular Mexicana -que resistió los más fuertes embates del vendaval revolucionario- fué la abnegación heroica, el apostolado ejercido valientemente, perseverantemente, por su Rector y el pequeño grupo de Profesores que supieron mantener encendido el fuego sagrado de su entusiasmo, en medio de los peligros, las privaciones y las calamidades de la catástrofe general.

Voy a posponer todavía el relato de mi gestión en el segundo cargo que serví bajo el Gobierno *maderista* para recordar

aquí -no habiéndolo hecho en el lugar que cronológicamente le correspondería, por tratarse de actividades políticas ocasionales enteramente extrañas a la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes- la única andanza democrático-electoral de mi vida: el fracaso de mi candidatura para Diputado al Congreso de la Unión -la XXVI Legislatura- lanzada por el Partido Liberal en el Primer Distrito del Estado de Aguascalientes. Aunque, movido por mi propósito de mantenerme alejado de la política activa comencé por oponerme a que se me postulara y acabé por dar mi consentimiento porque se me aseguró, primero, que no se necesitaría que yo interviniera personalmente en los trabajos electorales, y, segundo, que no se aprovecharía en favor de mi candidatura la influencia oficial.

A pesar de estas seguridades, mis amigos y partidos estuvieron requiriendo mi presencia en el campo de la lucha, desde que ésta fué iniciada. Mis preocupaciones en el puesto que entonces desempeñaba no me permitieron complacerlos sino hasta la víspera del día de la elección, habiendo llegado a la Ciudad de Aguascalientes el sábado 30 de junio de 1912, a las siete de la noche. No dejó de incomodarme -ignoro si por modestía o por orgullo o, sencillamente por falta de costumbre- que los directores de la campaña electoral y numerosos correligionarios me esperaran en la Estación y me condujeran al centro de la Ciudad, en ruidosa manifestación de simpatía, para hacerme presidir *el meeting* celebrado en mi honor en el Teatro Morelos y obligarme a ser el motivo de los discursos pronunciados y el punto de convergencia de las miradas, las exclamaciones, las pláticas y los pensamientos de todos los concurrentes. Tuve que tomar la palabra para agradecer aquel homenaje y rectificar, reduciéndolos a los estrechos límites de la realidad, los conceptos -bondadosa o demagógicamente exagerados- sobre mi personalidad y los beneficios que al

pueblo reportaría el triunfo de mi candidatura, vertidos por el orador designado al efecto. No dejaron de sorprenderme los aplausos tributados a mi rectificación.

Al día siguiente, mientras me desayunaba en el Hotel Washington, recibí la visita del Gobernador del Estado don Alberto Fuentes D. La mañana -parte de ella acompañado por este amigo mío- la ocupé en recorrer las casillas electorales ganadas por el Partido que me postulaba, recomendando siempre los procedimientos correctos y ajustados a la Ley y teniendo, a veces, que intervenir más directamente para impedir la exclusión o substracción en las urnas de los votos sufragados en favor de mi contrincante. Por la tarde, tomé el tren para regresar a México, sin conocer el resultado de la elección, pero presumiéndolo adverso a mí, como natural reacción de una ciudad casi clerical, contra el Nuevo Régimen, representando en ella por uno de los gobernadores *maderistas* más radicales. A mayor abundamiento y muy a mi pesar, no fué posible que mi candidatura dejara de aparecer con un cierto tinte oficial, tanto por el elevado puesto que ocupaba yo en el Gobierno del centro, como por la amistosa intervención en la contienda -aunque dentro de la más estricta legalidad- del propio Gobernador y de los principales funcionarios del Estado. En la prensa del día 10 vi la noticia confirmatoria de mi presunción.

Escribí ese mismo día a mi antiguo compañero del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, el Lic. don Eduardo J. Correa, a la sazón, mi contrincante del Partido Católico, una carta de felicitación...

" Aparte de que conozco y estimo -le decía- tus excelentes cualidades y no puedo por esta circunstancia sentirme lastimado de la preferencia que se te dió, me alegro sinceramente de tu triunfo, porque es una de las demostraciones palmarias de nuestra incipiente democracia, cuyo advenimiento debe-

mos ver con regocijo todos los mexicanos y porque siendo tú una persona de acrisolados antecedentes, tu gestión en la Cámara tendrá que ser siempre la de un verdadero patriota".

Naturalmente, "*El Mañana*" -que era el más procaz de los periódicos de oposición- suponiendo erróneamente que se trataba de otro caso de imposición oficial, soltó en su edición del 16 de julio una burlona e injuriosa andanada de embustes contra el Gobernador de Aguascalientes y en contra mía. No tardó "*La Nación*" -dirigida, precisamente, por el candidato triunfante- en salir a nuestra defensa, transcribiendo mi carta de felicitación inserta arriba en parte y obligando a "*El Mañana*" a rectificar.

Caído el Gobierno del Presidente Madero, fué suspendida la publicación de "*El Mañana*". Su Director, el Lic. don Jesús M. Rábago, poco tiempo después -bajo el Gobierno del usurpador Huerta y quizá para halagarlo- reimprimió en forma de libro una selección de los artículos producidos por él y sus colaboradores durante los diecinueve meses que dicho periódico combatió al régimen democrático. No obstante que después de las declaraciones de "*La Nación*" sobre mi caso electoral tuvo "*El Mañana*" que reconocer que había incurrido, al atacarme, en una inexactitud "por lo cual debía tener la pena justa de una rectificación honrada" la selección reimpressa -con la que su editor, según lo hice en el prólogo, "cree señalar en la historia la época sombría de la democracia plebeya"- incluyó el ataque y excluyó la rectificación.

En cumplimiento del compromiso contraído con el señor Madero, al abandonar la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de ocupar transitoriamente algún otro puesto oficial y de conformidad con mi propósito de alejarme de la zona de la Administración más estrechamente conectada con la política, acepté el nombramiento de Director General de Obras Públicas del Distrito Federal que el Lic. don Jesús Flo-

res Magón, entonces titular de la Secretaría de Gobernación, se apresuró amablemente a ofrecerme. Tomé posesión de ese puesto el 2 de septiembre de 1912. Aunque, de acuerdo con la Ley de 26 de marzo de 1903, tuviera que integrar el Consejo Superior de Gobierno de la citada Entidad Federativa, con el Gobernador del Distrito Lic. don Federico González Garza y el Presidente del Consejo Superior de Salubridad Dr. don Eduardo Liceaga -los tres cargos dependientes directamente de la referida Secretaría de Estado- mis funciones eran, en realidad, de carácter técnico y administrativo: sustancialmente, las de proyectar, construir, conservar y extender las obras requeridas por los servicios urbanos y por el embellecimiento de los centros de población comprendidos dentro de los límites geográficos del Distrito Federal.

Inauguré mis labores realizando dos mejoras insignificantes. Las llamo *mejoras*, a pesar de su insignificancia, porque siendo fácilmente destructibles, han pasado ya más de treinta años desde que fueron implantadas y nadie en tan largo espacio de tiempo ha pensado restablecer el estado anterior a ellas. Atacadas furiosamente por los periódicos reaccionarios, que eran los que más circulaban, su misma pequeñez muestra la oposición a que estaban fatalmente condenados los funcionarios que no tenían procedencia *porfirista*. Con este solo fin las mencionó.

Una de tales *mejoras* consistió en haber destinado al tránsito de caballos de banqueta ancha del lado norte del Paseo de la Reforma, entre la Glorieta de Cuauhtémoc y el Bosque de Chapultepec. Lo menos que dijeron dichos periódicos fué que esa medida había sido dictada por un bárbaro.

La otra mejora consistió en haber sustituido en el mismo Paseo, por suaves *curvas de enlace*. La brusca intersección de las banquetas de los tramos rectos con los circulares de las Glorietas. Facilitar el tránsito automovilístico equivalía, para

la prensa de mayor circulación, a estimular los accidentes, es decir, los choques de automóviles y los atropellamientos de peatones. Es claro que, para evitar los riesgos del progreso, lo mejor es no progresar.

Por motivo de mis trabajos profesionales anteriores y de las materias sobre las cuales estuve disertando diariamente, durante años, de mi clase en la Escuela Nacional de Ingenieros, pronto pude darme cuenta del lamentable estado que la salubridad pública -uno de los índices más seguros del grado de civilización- guardaba en el Distrito Federal, es decir, en la parte del país que incuestionablemente había acumulado una mayor suma de progreso material y de cultura. Para determinar el rango de la Ciudad de México en la civilización mundial, según la escala de salubridad indicada, acudí a todas las fuentes informativas de que tuve noticia y descubrí que el saldo arrojado por la gestión sanitaria del Viejo Régimen después de más de treinta años de paz forzada y de aparente prosperidad económica, no podía ser más pavoroso: promediando las cifras de mortalidad correspondientes al lapso de nueve años de 1904 a 1912- que comprende la época de mayor auge de dicho Régimen- resultaba para la Capital de la República *una mortalidad anual de 42.3 defunciones por cada mil habitantes, esto es: casi triple del coeficiente medio de mortalidad de las ciudades americanas de población semejante (16.1); casi dos veces y media mayor que el coeficiente medio de mortalidad de las ciudades europeas comparables (17.53) y mayor aún que los coeficientes de mortalidad de las ciudades asiática y africana de Madras y Cairo (39.51 y 40.15, respectivamente) no obstante que en aquélla el cólera morbus es endémico.* ⁽¹²⁾

⁽¹²⁾ De mi libro "La Higiene en México", editado en 1916.

Pero lo que mayor evidenciaba el atraso en civilización de nuestra capital era la cifra de 11,500 a que llegó el número anual de defunciones sólo ocasionadas, durante el mismo lapso de nueve años, por enfermedades *posiblemente evitables mediante la satisfacción de las prescripciones de la higiene pública y de la privada*. Esta crecida cifra, al expresar la ineficacia de las autoridades sanitaria y educativa de la Dictadura *porfiriana* y medir el deber revolucionario correlativo de proteger más eficientemente la vida humana, localizó -como lo había hecho el problema de la educación popular en la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes- el punto central de mis nuevas funciones oficiales.

El tiempo que demandaba el estudio de tan interesante problema fué el plazo que me impuse para abandonar definitivamente la Administración Pública. Con los fines de acortar este plazo y de evitarme posibles compromisos futuros que pudieran prolongar mi vinculación con el Gobierno, persistí en mantenerme alejado de la política. Por tal motivo, a la nota del 29 de enero de 1913 en que el Segundo Secretario de la Junta Directiva del Partido Constitucional Progresista -el Lic. don Víctor Moya y Zorrilla- me participó que en la sesión celebrada la víspera por dicha Junta se había acordado, por unanimidad de votos, nombrarme uno de sus miembros, respondí inmediatamente manifestando que me veía "en la necesidad" -palabras textuales de mi comunicación del 1º de febrero- "de no aceptar dicho nombramiento por las razones siguientes:

porque mi situación en la Junta Directiva, por nombramiento de ésta, podría ser igual a la de los otros miembros que la integran, designados por una Asamblea General del Partido; porque no estoy de acuerdo con algunas tendencias políticas -personales o de grupos de personas- que han aparecido últimamente como dirigidas, apoyadas o consentidas por la Jun-

ta Directiva del Partido Constitucional Progresista y, finalmente, porque las labores oficiales y extra-oficiales que desempeño ahora -principalmente las de Director General de Obras Públicas del Distrito Federal y las de Rector de la Universidad Popular Mexicana- labores con las cuales pretendo contribuir, en la muy reducida esfera de mis facultades, a la obra de la reconstrucción nacional, reclaman todo mi tiempo y todas mis energías y *exigen, por su naturaleza, un apartamiento completo de la política...*"

Pero, por desgracia, "el hombre propone, Dios dispone y el Diablo descompon". Antes de vencerse el plazo que me había impuesto y sin siquiera haber acabado de recoger los datos necesarios para descubrir, diferenciar y cuantificar las múltiples fuentes de insalubridad urbana y poder proponer los medios de cegar esas fuentes y de posibilitar, como consecuencia de ello, el crecimiento de la población y el adelanto del país, a semejanza de lo que me ocurrió en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero esta vez por causa más grave que la renuncia o el desagrado de un Secretario de Estado -el Cuartelazo de la Ciudadela- y me ví en el caso de tener que suspender el estudio del problema que estaba embargando mi atención preferente en la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal.

El debilitamiento progresivo a que parecía estar condenado el Gobierno del Presidente Madero, se había vuelto, en los últimos meses de 1912, visiblemente acelerado. Aunque con la ocupación de Ciudad Juárez el 20 de agosto por las fuerzas del Gral. Huerta, había quedado definitivamente dominada la rebelión *orozquista* y con la del Puerto Veracruz el 23 de octubre, por las fuerzas del Gral. don Joaquín Beltran, fué sometida la guarnición de esa plaza y capturado Félix Díaz, que la había sublevado... el Gral. Huerta, envanecido con su victoria y disgustado porque el Gobierno no satisfacía todas

sus pretensiones de lucro, a pesar de haber convenido mi fraternal amigo el Ing. don José R. Calderón y yo -ante las insistentes recomendaciones de que *se le favoreciera por cualquier medio*- en cederle gratuitamente nuestros derechos sobre un importante contrato para la construcción de las obras de saneamiento de la Colonia de la Bolsa de esta capital, derechos que, según he dicho, habíamos adquirido en concurso público antes de la elección del señor Madero y que nos proponíamos no ejercitar mientras yo ocupara un puesto oficial; el Gral. Huerta -decía- cuyo disgusto creció con el hecho de habersele quitado, a fines de diciembre de 1912, el mando de la División del Norte y cuya vanidad lo hizo incurrir en la declaración de que prefería su retiro al cargo con que, en cambio, se le honraba en la Judicatura militar; Félix Díaz aprehendido, pero amparado por la Suprema Corte de Justicia que ordenó la suspensión del fusilamiento a que lo había condenado un Consejo de Guerra extraordinario; el Gral. Reyes recluso en la prisión militar de Santiago, pero en constante comunicación -como lo estaba también Félix Díaz en la Penitenciaría- con sus amigos y partidarios; la casi totalidad de los Senadores y una seleccionada minoría de Diputados en abierta hostilidad contra el Gobierno, al que, además, hacía una procaz oposición la prensa y, sobre ese cúmulo de peligrosas amenazas, el Presidente Madero benévolo, perdonando a todos sus enemigos y confiando, con inconcebible optimismo, en un Gabinete compuesto, principalmente, de reaccionarios y en la fuerza, ya muy mermada, de su propia popularidad, eran las componentes que predominaban en aquella inestable situación y que al fin se resolvieron, trágicamente, en los sangrientos y criminales sucesos de febrero de 1913.

A los Diputados que comisionó el grupo renovador de la Cámara para exponer al Jefe del Poder Ejecutivo la gravedad de la situación y aconsejarle, entre las medidas capaces de

conjurarla, la urgente reintegración de su Gabinete con elementos revolucionarios, les contestó el señor Madero que todo marchaba bien y que, por tanto, no procedía ningún cambio en su política. Una semana después de esta entrevista, que se verificó el 27 de enero, por invitación de don Gustavo A. Madero nos reunimos en su casa varios revolucionarios -entre los que creo recordar a don Manuel M. Alegre, Lic. don Jesús Urueta, Lic. don Serapio Rendón, Lic. don Víctor Moya y Zorrilla, Lic. don José Vasconcelos y don Enrique Bordes Mangel- para cambiar impresiones sobre el frustrado intento de los diputados renovadores. Se resolvió en esta junta que se desplegara un nuevo esfuerzo por hacer sentir al Presidente Madero la proximidad de la catástrofe y para llenar tan delicado cometido fuimos designados el señor Bordes Mangel y yo. Al efecto, ocurrimos al Castillo de Chapultepec en la mañana de uno de los primeros días de febrero -no puedo precisar la fecha exacta- y acompañamos al señor Madero hasta el Palacio Nacional, haciendo a pie, según su costumbre, el recorrido de una parte del Paseo de la Reforma y hablándole, durante todo el trayecto, del encargo que se nos había conferido. Al llegar a Palacio el automóvil que nos conducía, algunos hombres que estaban apostados cerca de la puerta de entrada a la Presidencia aplaudieron al señor Madero y éste, cerrando lapidariamente nuestra exposición, exclamó:

-Nada hay que temer mientras el pueblo me aplauda.

¿No serán los mismos que están conspirando -pensé yo, bastante desalentado- los que pagan esos aplausos?

En la madrugada del domingo 9 de febrero, esto es, unos cuantos días después de tan desconsoladores entrevistas con el Presidente Madero, un pelotón de alumnos de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan se apoderó del Palacio Nacional -recuperado a los pocos momento por el Gral. don Lauro del Villar, Comandante Militar de la Plaza, quien sometió y des-

armó a los aspirantes rebeldes- mientras que el Gral. Manuel Mondragón, a la cabeza de un regimiento de artillería que estaba acuartelado en Tacubaya, sacó de la Penitenciaría y de la prisión de Santiago a los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes y se dirigió hacia el centro de la ciudad, atacando Palacio el último de dichos generales y la Ciudadela los otros dos. El ataque a Palacio costó la vida al Gral. Reyes, sin haber logrado su intento. La Ciudadela, en cambio, muerto a los primeros disparos el Gral. don Florencio Villarreal -que la defendía con un pequeñísimo número de soldados- se rindió a los generales Díaz y Mondragón. Por su parte, advertido el Presidente de la República de lo que en aquellos momentos acontecía, salió de Chapultepec hacia el Palacio Nacional, acompañado de varios funcionarios y escoltado por algunos alumnos del Colegio Militar. En el trayecto se le unieron numerosos partidarios dispuestos a correr su misma suerte. Frente al Teatro Nacional, un tiro disparado de una de las ventanas del edificio de "La Mutua" -ahora Banco de México, S. A.- mató a un gendarme que estaba junto al señor Madero. Allí se incorporó el Gral. Victoriano Huerta, el ambicioso y disgustado vencedor del rebelde Orozco, ofreciendo sus servicios militares, que desgraciadamente fueron admitidos.

En suma: los primeros acontecimientos de ese día fijaron, casi de modo simultáneo, las posiciones de los dos bandos y -misterios del Desierto- todos ellos parecían obedecer a fuerzas que, de ambos lados, actuaban concurrentemente en sentido adverso al Gobierno *maderista*. Mientras que, en efecto, los generales infidentes Díaz y Mondragón se posesionaban de la Ciudadela, que estaba pletórica de elementos de guerra, el Presidente Madero olvidaba la sospechosa actitud asumida por el Gral. Huerta desde su regreso triunfal de Chihuahua y le confiaba la defensa del Gobierno designándolo Comandante Militar de la Plaza -en sustitución del Gral. Villar que

había sido herido al someter, en Palacio, a los aspirantes- y todos sabemos ahora que, al hacer tal designación, firmó por anticipado, no sólo la renuncia a la Presidencia de la República, sino también su propia sentencia de muerte.

Fuimos muchos los que, desde un principio, creímos en una posible deslealdad del Gral. Huerta. El número de los creyentes en esa posibilidad subió de día en día, ante la tardanza en la recuperación de la Ciudadela y en el aniquilamiento de los rebeldes, empresas que todos -quizá por ignorancia- veíamos de fácil realización, por supuesto, no como se estaba conduciendo el ataque, esto es, a lo largo de las calles donde, sin protección alguna, eran infructuosamente diezmadas las fuerzas leales, sino abriéndose éstas paso a través de las casas que circundaban la posición enemiga hasta rodearla completamente y poder atacarla en condiciones de mayor seguridad. Buena o mala, desde el punto de vista técnico, esta visión del problema militar del Gobierno, lo cierto es que engendró la sospecha, cada vez más generalizada, de la convivencia del Gral. Huerta con los autores del Cuartelazo. El Presidente Madero y los funcionarios, familiares y amigos que de más cerca lo rodeaban se mantuvieron, sin embargo, imperturbablemente confiados.

En la mañana del mismo día 9, a eso de las siete, la señora Madero tuvo la gentileza de transmitirme por teléfono las noticias de la sublevación de una parte del Ejército y de la salida de su esposo, hacía pocos momentos, para Palacio Inmediatamente me levanté -estaba aún en la cama- y me fuí, acompañado de mi hermano Arturo, a incorporar al Presidente. El desagrado que tuve al conocer el nombramiento recaído en la persona del Gral. Huerta se amortiguó al influjo del optimismo que reinaba en las oficinas presidenciales, por causa del fracaso y muerte del Gral. Reyes, la captura y fusilamiento del Gral. Gregorio Ruiz, las baladronadas del nuevo Co-

mandante Militar y, sobre todo, el espíritu lleno de confianza y serenidad del señor Madero.

Cerca de medio día, mi citado hermano y yo nos trasladamos a la Secretaría de Comunicaciones con el fin de organizar, con el Subsecretario Ing. don Manuel Urquidi -debidamente autorizado por el Secretario don Jaime Gurza- los elementos, unidos, de dicha Secretaría y de la Dirección que estaba a mi cargo, para dar mayor eficacia a los servicios de ambas dependencias del Ejecutivo en aquellas especiales circunstancias. Pronto se nos agregaron, con el deseo de participar en nuestros trabajos y riesgos, otros funcionarios y particulares, entre los que recuerdo al Ing. don Juan F. Urquidi -hermano del referido Subsecretario de Comunicaciones- a mi hermano Julio, al Lic. don Miguel Alessio Robles, al diputado don Carlos Argüelles, al Dr. don Ramón Puente, a don Samuel Vázquez, a los ingenieros don Modesto C. Rolland, don Froilán Alvares del Castillo y don Efraín R. Gómez, al Prof. don Enrique Peña, a don Luis M. Hernández, etc. Este grupo de civiles, al que cada día se incorporaban nuevos adherentes, desempeñó durante la Decena Trágica difíciles y peligrosas labores complementarias o supletorias de la acción desarrollada por la Comandancia Militar contra los alzados de la Ciudadela. Entre ellos cabe mencionar, por ejemplo, las de aprovisionamiento de las tropas -deficientemente hecho por la Comandancia Militar- las de instalación de la red de comunicación telefónica de dicha Comandancia con los Jefes de las diversas fuerzas que atacaban la Ciudadela y las de redacción y publicación de una *hoja suelta* diaria titulada "El Honor Nacional" y encaminada a contrarrestar el efecto depresivo que sobre la masa de la población, y, principalmente, sobre la parte leal del Ejército pudiera ejercer la activa propaganda de mentiras con que los reaccionarios y clericales contribuían, cobardemente, al derrocamiento del régimen democrático.

El continuo cañoneo del combate trabado entre los dos campos -sin precedente en los anales de la ciudad- paralizó las actividades de la población, justamente aterrorizada. Mi primer empeño como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal -afortunadamente compartido por el Subdirector, Ing. don Luis Salazar, por los Jefes de las Secciones en que se dividía la Dirección y por la mayoría de mis otros subordinados oficiales- fué porque los servicios urbanos se afectaran los menos posible. Tuvo que sufrir mucho, naturalmente, la limpieza de la porción de la ciudad en que se extendieron las operaciones militares, tanto debido a la forzada suspensión de los trabajos relativos, como a la acumulación de cadáveres, que no siempre se podían recoger oportunamente y sepultar o, más bien dicho -puesto que el personal de la Sección de Panteones era insuficiente para hacer todas las inhumaciones requeridas- transportar dichos cadáveres a los llanos de Balbuena, donde se les amontonaba, se les regaba con petróleo y se les incineraba. El armisticio del domingo 16 fué aprovechado en limpiar de muertos y de basuras la zona de fuego, reforzando el personal de planta de las Secciones respectivas de la Dirección con numerosas brigadas adicionales de trabajadores. Se emplearon, en suma, todos los elementos disponibles para reducir lo más posible las consecuencias de la lucha sobre la salubridad pública y los sufrimientos de la parte no combatiente de la población metropolitana.

Yo veía al señor Madero, tanto por la mañana como por la noche, con los fines, respectivamente, de recibir sus instrucciones y de informarlo sobre los trabajos realizados durante el día. Mientras viva recordaré, por la fuerte impresión que ellas me dejaron, las entrevistas celebradas el domingo 16 -después del armisticio- y la víspera y el día en que cesaron las hostilidades por el ignominioso triunfo del Cuartelazo.

En la noche del 16, además de rendir al Presidente Madero mi habitual informe diario, esta vez especialmente referido a las activas labores de limpia desempeñadas en la zona de fuego, le comuniqué nuestra impresión -casi unánime en el grupo de los que actuábamos con la Secretaría de Comunicaciones como cuartel general- de un entendimiento, contra el Gobierno, entre los sitiados y los sitiadores. Esta especie era también moneda corriente en la calle. Pero aparte de que "*vox populi vox Dei*", nosotros la reforzábamos con nuevos hechos, tales como el de haber aprovechado los rebeldes el armisticio en proveerse de comestibles, a ciencia y paciencia de la Comandancia Militar, y con la circunstancia de ser la convivencia entre unos y otros lo único en que los *felixistas* -encerrados, como estaban, en La Ciudadela- podían basar la seguridad que abrigaban, según noticias de fuente fidedigna, en su próximo triunfo. El Presidente Madero me calificó de demasiado suspicaz y, con la ingenuidad que lo caracterizaba, me rogó que repitiera al mismo Gral. Huerta lo que acababa de comunicarle. Fuimos -esta vez también me acompañaba mi hermano Arturo- a la oficina del Comandante Militar, a quien tuvimos que esperar algunos minutos. Después de los preliminares del caso y procurando no incurrir en una peligrosa alusión directa, al fin dije al Gral. Huerta, por encargo del señor Madero, "que la gente, en la ciudad, no alcanza a explicarse -quizá, por ignorancia- la tardanza en la recuperación de La Ciudadela y, sobre todo, este hecho: mientras que las fuerzas de Gobierno permanecían inactivas durante el armisticio, las rebeldes mejoraban el emplazamiento de su artillería, introducían abundantes provisiones, etc."

El Gral. Huerta acogió mi informe con una gracejada.

Al poco rato volví a la Presidencia donde nuevamente encontré al Gral. Huerta. Requerido sobre mi reciente entrevista con él, repetí lo que le dije al Gral. Huerta, acto contínuo, abrazó al señor Madero, exclamando:

-Yo soy, señor Presidente, siempre el mismo: fiel hasta la muerte. Es cierto que esos bandidos introdujeron algunos carros de provisiones, pero a cambio de ventajas mucho mayores para nosotros, pues -agregó bajando un poco la voz- hay gente mía allá dentro.

Me pareció que tan gratuita y precipitada satisfacción justificaba plenamente mis sospechas. El señor Madero, al contrario, le replico afablemente:

-Nunca he pensado mal de usted, general -y después de una pausa inquirió:

¿Podremos dar mañana el asalto final?

-Mañana todavía no -contestó el interpelado- pues necesitamos, antes, instalar una red de teléfonos entre la Comandancia Militar y los lugares donde tengo emplazada la artillería: es indispensable la simultaneidad de las operaciones para obtener un buen resultado y.... esa instalación requiere, cuando menos, tres días.

-Si ustedes lo permiten -me aventuré a insinuar- con los elementos de personas y de materiales que tenemos en la Secretaría de Comunicaciones, creo poder tender las líneas telefónicas necesarias en el curso de una noche.

Aunque el Gral. Huerta replicó, visiblemente contrariado, que tal cosa era imposible, el Presidente Madero manifestó que como, al fin y al cabo, nada se perdería con hacer el intento, me autorizaba para disponer, desde luego los trabajos relativos.

Después de hacer el suficiente acopio de herramientas y materiales y de organizar una cuadrilla de operarios, se emprendió esa misma noche la obra propuesta, bajo la inmediata dirección del Ing. don Efraín Ferrer, ayudado por el Capitán 1o. de Artillería don José Ferrer y por un empleado de la Dirección General de Telégrafos, apellidado Hernández. A pesar de haber sido duramente hostilizados por las ametralla-

doras del campo contrario -sobre todo, al trabajar en la cúpula del Teatro Nacional- como se logró localizar algunos hilos muertos inservibles y tomar otros en servicio aislándolos de la red general, tuve la fortuna, el siguiente día, de poder llevar al señor Madero la buena nueva de que la instalación estaba completamente terminada.

El lunes 17 vi tres veces al Presidente Madero. En la primera de estas entrevistas -a la que acabo de referirme- verificada alrededor de las diez de la mañana, fue llamado el Gral. Huerta para notificarle que las líneas telefónicas que consideraba indispensables para poder ordenar el asalto final a La Ciudadela estaban listas. El Comandante Militar recibió esa notificación con manifiesta incredulidad y contestó -a especial requerimiento del señor Madero- que tenía que cerciorarse por sí mismo de la eficacia de la instalación para poder comprometerse a dar el asalto en la tarde de aquel día.

La segunda entrevista del lunes 17 se verificó al mediodía. Llamando nuevamente al Gral. Huerta, como éste no pudo menos que confesar el resultado satisfactorio de la prueba que había practicado en la red telefónica instalada, el señor Madero, concluyó:

-Entonces, esta tarde será el esperado asalto.

-Esta tarde -rectificó el Gral. Huerta- tomaré el edificio de la "Y. M. C. A." y otros puntos de gran importancia para el buen éxito del asalto. *Prometo a usted, señor Presidente, que mañana todo habrá terminado.*

La tercera entrevista del día 17 fue cerca de las ocho de la noche. Encontré al señor Madero muy complacido porque las operaciones militares de esa tarde habían sido realizadas en perfecto acuerdo con lo que el Gral. Huerta había anunciado. No dejó de disgustarle que me haya yo atrevido a considerar sospechosa la rápida toma del edificio y la "Y. M. C. A.", con unos cuantos disparos de fusil, después de nueve

días de inútil cañoneo. Pero realmente estaba de tan buen humor, que me ofreció su colaboración para "*El Honor Nacional*" y, al efecto, llamó a un taquígrafo y le dictó un artículo en que presentaba el contraste entre las actitudes de los Senadores y los Diputados como una consecuencia lógica de sus orígenes, respectivamente, dictatorial y democrático: los primeros -de procedencia *porfiriana* y entre los cuales se encontraba el Lic. don Francisco León De la Barra, que debió al señor Madero y a la Revolución su encumbramiento a la Primera Magistratura- declarados a favor del Cuartelazo, al pretender que el conflicto se resolviera mediante las renunciaciones del Presidente y del Vicepresidente de la República y los segundos -electos por el pueblo después de la caída del Dictador- concediendo al Jefe del Poder Ejecutivo toda la suerte de facultades para la defensa de la legalidad. Este sugestivo artículo -el último dictado por el señor Madero y del cual, por desgracia, no he podido conseguir una copia- debió haber salido a luz en "*El Honor Nacional*" del martes 18, que no pudo ya circular. La corrección de las pruebas de imprenta del mismo artículo fue también la última de mis actividades de la Decena Trágica.

Para relatar mi posterior entrevista con el Presidente Madero, voy a recordar sus antecedentes. En vista de la ineficacia de las operaciones militares ordenadas por el Gral. Huerta, uno de los ayudantes del Presidente Madero -el mayor don Gustavo Garmendia- concibió la idea de hacer volar La Ciudadela por la explosión, en lugares subterráneos próximos, de fuertes cantidades de dinamita. Aunque el señor Madero consideró inútil recurrir a este medio -pues confiaba en las capacidades estratégicas del Gral. Huerta- el mayor Garmendia obtuvo, después de mucho insistir, que se le autorizara, asociado conmigo, a emprender desde luego, del modo más discreto posible y sólo para el remoto caso de una extrema necesidad,

los trabajos preparatorios que pudiera requerir la realización de su idea. No bastando, para el caso, los "permisos" firmados por el Secretario de Relaciones Exteriores Lic. don Pedro Lascuráin en los que estábamos provistos para poder entrar a Palacio, por orden del presidente Madero y con evidente repugnancia del Gral. Huerta -que se resistió cuanto pudo a firmarlos- nos fueron expedidos al mayor Garmendia y a mí "salvoconductos" de este tenor:

"El C. Ing. Alberto J. Pani tiene a su cargo el desempeño de una comisión urgente del servicio y *se previene a todas las autoridades civiles y militares le presten todas las facilidades* que requiera el desempeño de dicha comisión y que *él solicite*".

"México, 15 de febrero de 1913".

"El Comandante Militar, *V. Huerta*".

El Ing. don Efraín R. Gómez fue quien se encargó de traer la dinamita de Pachuca, habiendo quedado depositada en los sótanos del edificio de la Secretaría de Comunicaciones. Por nuestra parte, el mayor Garmendia, el Ing. don Juan Soto Durán -muy conocedor del sistema de saneamiento de la ciudad, por haber cooperado en su construcción y ser el jefe de la sección correspondiente de la Dirección de Obras Públicas- y yo, intentamos algunas exploraciones en el colector número 4, pero las balas *felixistas* -como si los que las disparaban estuvieran previamente avisados de todas nuestras maniobras- no sólo impidieron la continuación de esas exploraciones, sino que estorbaron cuantos actos ejecutados en el desempeño de nuestra comisión. Se logró, sin embargo, instalar dos plantas de bombeo en el tubo general de distribución para el lavado de atarjeas, una cerca de la estatua de Carlos IV y la otra al sur de La Ciudadela, por el rumbo de la Piedad, con el fin de poder vaciar el tramo de dicho tubo susceptible de ser utilizado para el propósito que se perseguía.

Seguramente de eso hablaba el señor Madero con el Mayor Garmendia cuando llegué a su ofician el martes 18, a las nue-

ve de la mañana, porque apenas hube saludado, me pidió que le mostrara el gran plano de la ciudad que, cerca de nosotros, pendía de un caballete y en el cual estaban señaladas las escuelas públicas con alfileres de colores, la posición del tubo lavador a que acabo de referirme. Mientras yo marcaba, con un lápiz azul que estaba en la repisa del caballete, la localización del tubo y de las plantas de bombeo, recién instaladas, el mayor Garmendia explicaba su plan y como insistiera en la autorización que solicitaba para ponerlo inmediatamente en práctica, el señor Madero replicó:

-Es innecesario, porque el Gral. Huerta *me ha prometido que todo quedará terminado hoy mismo.*

Al declarar lo anterior, fijó su mirada sobre mí, quizá con la intención de referirse a nuestra entrevista de la víspera y creyéndome obligado a decir alguna cosa, repuse:

-Deseo ardientemente equivocarme respecto del Gral. Huerta.

-Tan seguro estoy que cumplirá su promesa -dijo, finalmente, dirigiéndose al mayor Garmendia- que, en caso contrario y a pesar de no simpatizarme su plan, lo autorizo a ponerlo esa noche en ejecución.

Al volver el señor Madero a su asiento, le sorprendió la presencia del Gral. Huerta, que indudablemente se enteró, al menos, de la parte final de nuestra conversación, pues estaba a dos o tres pasos de nosotros sin que nadie lo hubiera notado. El Presidente lo reconvino, con bastante violencia, por no haberse hecho anunciar y le ordenó que se retirara.

Cerca de mediodía, después de despachar algunos asuntos con nuestras oficinas provisionales de la Secretaría de Comunicaciones, fuimos el Ing. Urquidi (don Juan), mi hermano Julio y yo, a corregir las pruebas de "*El Honor Nacional*", que se imprimía en los talleres tipográficos que dicho Ministerio conservaba en su antiguo edificio de la Aduana Vieja de Santo Domingo. Me interesaba particularmente la edición de esa

fecha por contener el artículo que la víspera había dictado, delante de mí, el señor Madero. Encontramos en la imprenta al Dr. Puente y al profesor Peña, que corregían las pruebas, para la misma edición, de una formidable diatriba escrita por el primero de ellos contra Félix Díaz. Terminadas allí nuestras tareas, salimos todos juntos y, a propuesta mía, nos dirigimos a una cantina que estaba en la esquina de las calles Santo Domingo y Donceles para tomar rápidamente un poco de cerveza y algunos *sandwiches* y poder reanudar nuestras ocupaciones, sin tener que perder el tiempo que requería llegar hasta nuestras casas, almorzar y volver. Al ir a entrar a la cantina, nos cruzamos con los intendentes del Palacio don Adolfo Bassó y don Alfredo Alvarez que venían a toda prisa, en sentido contrario y con los cuales se detuvo el Ing. Urquidi. Este, al cabo de unos instantes, entró precipitadamente a la cantina y nos comunicó lo que acababa de saber: los señores Bassó y Alvarez iban huyendo porque el Gral. Blanquet, por orden del Gral. Huerta, había aprehendido al Presidente y Vicepresidente de la República. Se consumó, pues, la traición que todos -menos el señor Madero y sus más íntimos allegados- sospechábamos que se estaba incubando mediante negociaciones secretas entre el Comandante Militar de la Plaza y los generales infidentes y con la alentadora complicidad -según se supo después- no sólo de un grupo de senadores y políticos sino también de algunos diplomáticos extranjeros. "*Prometo a usted, señor Presidente*" -recordé esta solemne frase de la víspera- "*que mañana todo habrá terminado*". También recordé la seguridad manifestada por el Presidente esa misma mañana -unas cuantas horas antes- en el cumplimiento de tal promesa. Huerta, en efecto, la cumplió pero mediante una negra villanía: la línea de menor resistencia en aquellas circunstancias, para un ambicioso amoral.

Al volver a la calle, exteriorizando nuestra indignación -no amenguadas sus manifestaciones por el hecho de haber duda-

do de la posibilidad de tan vergonzoso desenlace- en la puerta de la cantina, por fuera, nos esperaba un individuo vestido de paisano, que con seis rurales apuntando los *mausers* sobre nosotros, nos aprehendió y nos condujo al Palacio Municipal. En el camino tropezamos con uno de los retenes que estaban en los cruceros más próximos de las calles que desembocan en el Zócalo. El individuo que nos conducía abordó al oficial del retén y le dijo algo en voz baja. Uno de nosotros -he olvidado cual- quiso aprovechar la ocasión para exhibir, ante ellos, algún documento que acreditara su filiación *maderista* y nuestro aprehensor, sonriendo irónicamente, ordenó que continuáramos la marcha. Atravesamos la plaza de la Constitución, penetramos al Palacio y fuimos introducidos a una de las salas del local que en dicho edificio ocupaba la Inspección General de Policía, sala en la que se encontraban recluidas otras personas y cuya puerta estaba custodiada por soldados a los cuales fueron incorporados nuestros rurales, retirándose el individuo que los mandaba. Unos cuantos minutos después apareció el Secretario de la Inspección Lic. don Carlos García -correligionario y buen amigo de todos nosotros- y, descubriéndome en la semioscuridad del fondo de la sala, vino hacia mi, inquiriendo sobre nuestra aventura. Explicado el caso en breves palabras, me invitó a que saliera, considerando, quizá, que yo era quien corría el mayor riesgo por el puesto que desempeñaba en la Administración caída. Agradeciéndola debidamente, decline su invitación por no querer escaparme abandonando, en aquellas circunstancias, a las personas que me acompañaban. Como mi protector era un hombre de honor, supo pesar la razón que me asistía y aprovechar en nuestro favor la situación oficial en que lo había sorprendido el Cuartelazo y, en vez de incurrir en una inútil insistencia, salió de la sala, regresó a los dos o tres minutos y empujándonos nerviosamente, dijo:

-Váyanse, ya está todo arreglado. Quedan en libertad, pero por ningún motivo se detengan en la calle. A encerrarse inmediatamente en sus casas....

Nuestra pronta y fácil liberación, el aspecto del Zócalo -que en nada había cambiado- y la circunstancia de seguirse oyendo un lejano cañoneo del rumbo de La Ciudadela, todo contribuía al renacimiento de mis esperanzas.

-Es el Gral. Angeles -dije- y mientras oiga sus cañones no puedo creer que todo haya terminado.

Traté de infundir nuevo ánimo a mis compañeros y discutiendo, todavía medio aturcidos, la situación, volvimos a atravesar la Plaza, continuamos por la calle del Empedradillo y, al llegar a la puerta de la misma cantina donde habíamos sido capturados, vimos que pasaba mi hermano Arturo y que, pasando su automóvil, nos gritó:

-¿Qué están haciendo aquí? ¿No saben lo que ha sucedido? Ya aprehendieron al señor Madero... Hace una hora que los ando buscando...¡suban y vámonos!

Trepamos al coche de mi hermano Julio y yo. Frente a la Secretaría de Comunicaciones nos detuvimos un momento para enterar de la situación a los que aún quedaban allí. El Ing. Urquidi (don Manuel) pretendía arrastrar a unos cuantos amigos y funcionarios a una loca empresa: la de arrancar de las garras de Huerta, por la fuerza, a los prisioneros. Lo disuadí de tal inútil intento y mi hermano Julio se lo llevó a su casa. Mi familia me esperaba en la de mi excelente amigo el Ing. don Luis Bacmeister, que habitaba en la colonia de Santa María de la Rivera y cuya esposa era pariente de la mía. Poco antes de llegar a esa casa, volvimos a detenemos para calmar al Lic. don Miguel Alessio Robles, que, sin medir el riesgo que corría, desbordaba en ruidosas vociferaciones su indignación contra la traición de Huerta.

Al siguiente día, apenas había despertado, me sorprendió recibir un "salvoconducto" para mi persona, mi familia y mis

intereses, firmado por Félix Díaz. Lo obtuvo a través de su hermano Rodolfo -según supe posteriormente- mi buen amigo y compañero en el Ateneo de México y en el Profesorado de la Universidad Popular Mexicana, Lic. don Alfonso Reyes. No era posible un cambio más brusco de mi situación: tras la febril actividad y los constantes peligros de los diez días anteriores -mi automóvil conservaba señales de balas que por mera casualidad no me tocaron- la quieta pasividad de mi hogar y las seguridades que accedían a brindarme los enemigos de mi causa. Me sentía humillado. Contribuyeron a ahondar este sentimiento: la noticia de los asesinatos de don Gustavo A. Madero y don Alfonso Bassó; el descarado manifiesto de Díaz y Huerta; la nota de este último al Presidente de la Cámara de Diputados comunicándole haber asumido el Poder Ejecutivo de la Unión y tener detenidos en el Palacio Nacional al señor Madero y los miembros de su Gabinete y pidiéndole dar los pasos necesarios para legalizar tan *encomiable* hazaña; las far-sas legalistas de la aceptación de las renunciaciones arrancadas por la fuerza al Presidente y Vicepresidente de la República, de la primera transmisión de la investidura presidencial, por *ministerio de la ley*, a la persona del Secretario de Relaciones Lic. Lascuráin y de la segunda transmisión de dicha investidura, inmediata y también *por ministerio de la ley*, al héroe del Cuartelazo.... hasta -¡vaya un contraste!- la presencia de mis hijos, muy niños aún, que al avivar el concepto de mis obligaciones y mis responsabilidades, hacia pesar más en la conciencia, tanto la participación que yo tomaba en la vergüenza nacional por los acontecimientos que se estaban sucediendo, como mi impotente deseo de reivindicación.